Fecha: 05 /08/2026

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

De conformidad con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 365 "*Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.*" Por medio de las Empresas de servicios públicos oficiales entendiéndose *"Como aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o estas tienen el 100% de los aportes.",* Como así lo establece el artículo 14.5 de la Ley 142 de 1993. Razón por la cual el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios para garantizar la prestación efectiva a todo el territorio, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política en su artículo 2 que establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P fue creada el 28 de mayo de 1998 mediante Acuerdo Municipal No.021, como una Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargada de prestar el servicio público domiciliario de aseo en la jurisdicción del municipio de Marinilla, según las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y los Decretos reglamentarios respectivos.

Asimismo, el 10 de junio de 2011 el Honorable Concejo Municipal de Marinilla en uso de sus atribuciones legales, aprueba el Acuerdo N° 76 de 2011, por medio del cual se modifica el nombre por: Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. – ESPA-, y amplía el objeto por lo que la empresa ofrece a todos los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Marinilla.

El 1 de julio de 2012 la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla, ESPA, incorporó a sus labores los servicios de Acueducto y Alcantarillado. Desde entonces la empresa realiza la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con el compromiso y la responsabilidad que los marinillos merecen.

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. desarrolla sus actividades en diferentes sedes operativas y administrativas, entre las que se encuentran la Sede Administrativa, la Planta de Tratamiento de Agua Potable, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el Relleno Sanitario, la Bodega de Barrido y las bocatomas La Bolsa y Barbacoas. Debido a la naturaleza de las funciones que se ejecutan en cada una de estas instalaciones, resulta indispensable garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene y salubridad que permitan el desarrollo eficiente de las labores y la prestación continua de los servicios públicos a cargo de la entidad.

Para el cumplimiento de este propósito, es necesario asegurar el suministro permanente de elementos de aseo y cafetería, indispensables para conservar las instalaciones en óptimas condiciones de orden, limpieza e higiene. Estos insumos permiten realizar de manera adecuada las actividades de limpieza y desinfección de oficinas, áreas comunes, baterías sanitarias, zonas operativas y demás espacios utilizados por los empleados, contratistas y visitantes, contribuyendo a minimizar riesgos asociados con la proliferación de microorganismos, la acumulación de residuos y las condiciones que puedan afectar la salud de quienes permanecen en las diferentes sedes.

El mantenimiento de ambientes de trabajo limpios y organizados favorece la prevención de enfermedades, reduce la probabilidad de accidentes ocasionados por derrames, residuos o superficies en mal estado y fortalece las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, un entorno adecuado promueve el bienestar físico y mental de los colaboradores, mejora las condiciones para el desempeño de sus funciones y contribuye al incremento de la productividad y la eficiencia institucional.

De igual manera, la adecuada presentación y conservación de las instalaciones refleja el compromiso institucional con la calidad en la prestación de los servicios públicos, proyectando una imagen de organización, responsabilidad y confianza ante usuarios, visitantes, proveedores y demás grupos de interés que diariamente interactúan con la empresa.

Adicionalmente, el suministro de elementos de cafetería constituye un apoyo importante para el bienestar laboral de los empleados y contratistas que desarrollan sus actividades en las diferentes sedes. Contar de manera permanente con insumos como café, aromáticas, azúcar, mezcladores, vasos y demás elementos necesarios favorece espacios de integración durante las jornadas laborales, mejora el ambiente organizacional y contribuye a generar condiciones de comodidad para el personal y para la atención de reuniones institucionales, visitantes y usuarios cuando sea requerido.

En consecuencia, el suministro de estos elementos de aseo y cafetería responde a una necesidad permanente de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P., toda vez que estos insumos son esenciales para garantizar ambientes de trabajo seguros, higiénicos y confortables, cumplir con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, preservar la adecuada imagen institucional y asegurar el normal funcionamiento de todas las dependencias de la entidad.

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

NECESIDAD

Por lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. requiere contratar una persona natural o jurídica que suministre con calidad, todos y cada uno de los elementos de aseo y cafetería.

El contratista deberá garantizar el abastecimiento oportuno y eficiente de productos de alta calidad que contribuyan al mantenimiento de un ambiente laboral saludable, seguro y agradable.
Se espera que el proveedor cuente con experiencia comprobada en la distribución de insumos de aseo y cafetería, cumpliendo con estándares de calidad y normativas vigentes. Además, deberá ofrecer un servicio flexible y adaptado a las necesidades específicas de cada sede, asegurando la disponibilidad continua de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la empresa.

Finalmente, Como actividades de ejecución dentro del plan de acción 2026 en su proyecto 3. Cuya denominación es MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS el cual tiene como objetivo realizar los suministros de insumos, materiales y herramientas necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento operativo y administrativo de la empresa, cumpliendo con los estándares de calidad y las necesidades específicas de cada área. Suministro de insumos de cafetería y aseo para las diferentes plantas de la empresa, se requiere realizar contratación para "REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS CON LOS EMPLEADOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P."

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO A CONTRATAR (suministros)

"REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS CON LOS EMPLEADOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P."

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de Suministros, de acuerdo al Manual Interno de Contratación, adoptado mediante resolución 078 del 30 de marzo de 2020

2.2 -OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Suministrar los implementos e insumos de cafetería, aseo y demás elementos requeridos por la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P., conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y calidades establecidas por la entidad.

Calle 30 #25 - 98
PBX (4) 548 7119 - 548 2011
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

2. Entregar oportunamente los bienes solicitados, dentro de los plazos definidos y en los lugares que indique el supervisor del contrato.

3. Garantizar que los productos suministrados sean nuevos, de primera calidad, aptos para el uso requerido y cumplan con las normas técnicas, sanitarias y de seguridad aplicables.

4. Atender los requerimientos de suministro que formule la entidad durante la vigencia del contrato, conforme a las órdenes de pedido emitidas.

5. Reponer o cambiar sin costo adicional los productos que presenten defectos, daños, vencimiento, deterioro o que no cumplan con las condiciones pactadas.

Adicionalmente el contratista debe:

1. Cumplir las políticas para el tratamiento de datos personales enmarcadas en la Ley 1581 de 2012 y demás información recolectada durante la ejecución del contrato.
2. Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información de la entidad.
3. Elaborar los informes periódicos para el pago mensual.
4. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
5. Cumplir con los lineamientos establecidos en la matriz para contratistas Código_498 para cumplimiento de las condiciones de calidad, ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo, y los establecidos en el manual de contratistas de la entidad, en especial el numeral 4 del artículo 1 que manifiesta: (...) 4. NORMAS GENERALES DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

a). Administrativas b). Elementos de protección personal c). Equipos y herramientas
d). Inspecciones de seguridad e). Emergencias f). Incidentes y accidentes de trabajo
g). Carga física h). Tareas de alto riesgo i). Trabajo en alturas j). Trabajo en espacios confinados
k). Trabajo en caliente (soldadura, pulidoras, esmeril, plasma) l). Manejo de sustancias químicas
m). Manejo de explosivos n). Señalización o). Excavaciones p). Trabajos viales q). Trabajos eléctricos
(...)

2.3. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN.

Para el presente proceso contractual, el proponente no requiere contar con autorizaciones, permisos y/o licencias.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

Marque con una "X" la modalidad de contratación aplicable .

Modalidad	Causal	X
SOLICITUD PRIVADA DE UNA OFERTA RESOLUCIÓN 078 DEL 30 DE MARZO DE 2020	CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA, SUMINISTRO, DE BIENES MUEBLES, OBRA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, TRANSPORTE CUYO VALOR PRESUPUESTADO NO SUPERE SETENTA (70) SMLMV, PARA CUYA CELEBRACIÓN DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LOS PRECIOS DEL MERCADO.	X

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (incluir comparativo del valor según cotizaciones recibidas)

El valor estimado para la realización de esta actividad es de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($51.000.000) los cuales serán cancelados en pagos parciales después de la entrega de los suministros, aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y la factura o documento equivalente, cuando aplique.

Según al certificado de disponibilidad presupuestal que se anexará al presente documento.

El valor estimado del contrato fue calculado con base en las necesidades identificadas por la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. durante los seis primeros meses del año 2026, teniendo en cuenta el consumo real de insumos en las diferentes sedes de la entidad y los requerimientos proyectados para garantizar la continuidad del abastecimiento durante el periodo restante de la vigencia.

Durante el primer semestre del año 2026, la empresa realizó el suministro permanente de insumos esenciales para el adecuado funcionamiento de sus seis sedes: la Sede Administrativa, la Planta de Tratamiento de Agua Potable, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el Relleno Sanitario, la Bodega de Barrido y las bocatomas La Bolsa y Barbacoas. Estos insumos fueron adquiridos y distribuidos de manera periódica con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, limpieza y bienestar para los funcionarios, contratistas y visitantes.

FORMA DE PAGO:

Pagos parciales después de la entrega de los suministros, aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y la factura o documento equivalente, cuando aplique.

Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la

Calle 30 #25 - 86
PBX: (4) 548 7110 - 548 2811
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y la factura o documento equivalente, cuando aplique.

El estudio de mercado se soportó en la consulta y comparación de precios obtenidos a partir de las siguientes fuentes:

- Cotizaciones formales solicitadas a proveedores del mercado local y regional dedicados al suministro de productos de cafetería, aseo institucional y artículos de uso general, con experiencia en la atención de entidades públicas. (Supermercado Simona, Super Tienda Abarrotes y licores)
- Portales electrónicos de grandes superficies y distribuidores institucionales, que permiten verificar precios actualizados de productos de consumo masivo y aseo. (https://d1.com.co/ , Alegría al mejor precio | Tiendas ara)
- Revisión de contratos similares celebrados por la Entidad y por otras entidades públicas, publicados en el SECOP, con objetos contractuales relacionados con el suministro de insumos de cafetería y aseo.

Con base en la información recopilada, la Entidad realizó un análisis comparativo de precios, estableciendo un precio promedio de mercado para cada uno de los ítems requeridos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad y presentación de los productos.
- Consumo institucional y frecuencia de reposición.
- Condiciones de transporte, entrega y almacenamiento.
- Comportamiento de precios del mercado y variaciones del sector.
- Condiciones comerciales habituales del mercado.

El valor resultante corresponde a un presupuesto proporcional, razonable y acorde con los precios del mercado, que garantiza el suministro oportuno y continuo de los bienes requeridos, sin afectar la eficiencia del gasto público.

De acuerdo con el estudio de mercado efectuado, se concluye que el valor estimado del contrato se encuentra ajustado a los precios vigentes del mercado, permite la participación de proveedores idóneos y garantiza la adecuada ejecución del objeto contractual, asegurando la atención de las necesidades operativas de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P.

La discriminación del valor se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT.	TOTAL
FABULOSO LAVANDAX5000	1.00	52,450.0
PAPEL H ROSAL SANI. INSTITU BLANCOX1	1.00	20,600.0
PAPEL H ROSAL SANI. INSTITU NATX1	1.00	20,250.0
TOALLA MANOS INSTIT. FAMILIA	1.00	37,900.0
NUBE BLANCO EXTGDE 3HX1	1.00	2,100.0
TOALLA SANITISUZFOLDX150 SUPER SUPLEX..	1.00	13,500.0

SERVILLETA FAVORITA EXPX320.	1.00	5,200.0
DETERGENTE DERSA BICARB+JAB REYX6000GR.	1.00	68,900.0
DETERGENTE DERSA VINAGRE Y LIMONX4000	1.00	29,900.0
DETERGENTE DERSA LIMONX3000	1.00	22,800.0
DETERGENTE DERSA LIMONX1000	1.00	7,600.0
DETERGENTE DERSA LIMONX500	1.00	4,000.0
CLOROX X3800	1.00	20,800.0
LIMPIDO ROPA COLORX1800CM	1.00	12,300.0
BLANQUEADOR DESINFX20LITROS	1.00	64,900.0
JABON LIQ.AROMAS FANT TROP DPX1000	1.00	13,100.0
JABON LIQUIDO X19 LT ALIANZA	1.00	156,900.0
AXION LIQ.ALOEX750ML	1.00	15,400.0
AXION LIMONX850GR.	1.00	17,800.0
PROTEX COMPLETEX120 GR	1.00	4,700.0
REY JABONX1	1.00	3,800.0
CEPILLO P/PISO EL LUCERO	1.00	9,500.0
ESCOBA ESMERALDA MANGO MET.ALDUS RF215	1.00	9,950.0
TRAPERA PABILO CABO METALICO EL LUCERO	1.00	18,700.0
RECOGEDOR BANDA OSBE	1.00	6,300.0
TOALLA COCINA FAVORITAX3	1.00	11,200.0
LIMPION MICROFIBRA 40X40 PRACTIMAX	1.00	7,600.0
BOMBILLO AH.PLUSLITE MINI SPIRAL20W LB	1.00	14,600.0
LIMPIAVIDRIOS SPRAY D LALIANZAX500	1.00	6,800.0
ESPONJILLA BON BRILX12	1.00	8,600.0
ESPONJILLA BON BRILX6	1.00	3,400.0
ESPONJA BRIOX1.	1.00	2,600.0
LIMPIADOR DE PISOS MODERM CLEANX19000ML	1.00	92,500.0
LIMPIA JUNTAS BRIYA FACILX500ML	1.00	9,100.0
GUANTE MONOCOLOR T9 ETERNA.	1.00	5,300.0
GLADE GEL MANZYCANELA -REPUE.	1.00	6,200.0
GLADE AER AMANECER CITRICO FROZENX400ML	1.00	18,900.0
VINAGRE BLANCO LA COLINAX30LITRO.	1.00	71,200.0
VINAGRE BLANCO LA COLINAX3000 GR.	1.00	7,600.0
PILA TRONEX 9V BLISTERX1	1.00	16,500.0

PILA TRONEX ALKALINA AAA BLISTERX2	1.00	6,800.0
BOMBA R-9 PAQX50	1.00	16,800.0
SERPENTINA	1.00	2,200.0
COCA-COLA 3 LITROS	1.00	14,600.0
MANZANA 3.125 LTS	1.00	13,600.0
TUTTI FRUTTICJX200 MANGO	1.00	1,800.0
TUTTI FRUTTI CAJ.X6 SURTIDO	1.00	10,100.0
NECTAR RESPIN DURAZNO X235ML.	1.00	2,800.0
BEBIDA DE YOGUR GALAN X6...	1.00	14,200.0
GOLOSIA C/AREQUIPEX90G...	1.00	3,100.0
GALA TAJADA COCOX1..NP...X60GR	1.00	2,700.0
BROWNIE AREQUIPE BIMBOX75GR..NP	1.00	4,900.0
TAJADA MINI LOLITAX10	1.00	15,100.0
PASTEL DE GUAYABA SOFIS PAN	1.00	4,500.0
TORTA FELICIDADX180O GR. RAMO	1.00	42,600.0
RAMO TRADICIONALX230GR	1.00	8,500.0
AGUA VITAL BOLSAX20	1.00	8,900.0
CHOCOBREAK X 50 UN.	1.00	18,600.0
COFFE DELIGHT DUROX100.	1.00	14,600.0
JET LECHE N.1 CAJAX50UN	1.00	57,500.0
JUMBO CARAMEKMIX X200GR	1.00	9,600.0
JUMBO MANI X40 GR. UNIDAD	1.00	3,800.0
CHUPETA TIPITIN CORAZONX25	1.00	4,100.0
B.B B FRESA X24	1.00	10,200.0
FRUTICAS X 100 UNID.COLOMBINA	1.00	9,800.0
FESTIVAL CHOCOLATE 12X6	1.00	19,600.0
TOSH GALLETA MIEL 9X3	1.00	12,800.0
DUX GALLETAS INTEGX9UN	1.00	11,200.0
DUX GALLETASX9UN	1.00	11,200.0
CLUB SOCIAL GALLX9UND...	1.00	9,500.0
AROMATICA AGRONAT X48 SOBRES...NC	1.00	7,800.0
AROMATICA LA TERESITA TORONJIL	1.00	4,600.0
AROMATICA TRAPICHE FRUTASX48 CUBOS	1.00	4,600.0
LA BASTILLA PAQX2500	1.00	123,500.0
LA BASTILLA PAQX500	1.00	14,500.0
NESCAFE X170 GR	1.00	38,500.0
INSTACREM BOLSAX100	1.00	26,800.0
INSTACREM FRASCOX450G	1.00	24,500.0
COLANTA POLVO ENTERX900	1.00	36,200.0
AZUCAR STICK PACK.RIOPAILAX200.NP...	1.00	10,500.0

Adicional a los ítems señalados anteriormente se podrán suministrar aquellos que no estén señalados dentro de los inicialmente pactados en el contrato, pero deben estar cobijados según la descripción del objeto del mismo previo acuerdo y verificación de precios.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA)	CUMPLE/ NO CUMPLE

5.1.1 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURICA

No	DOCUMENTACIÓN GENERAL
1	Carta de presentación según formato.
2	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica. Si es contrato de obra pública deberá ser avalada por personal idóneo con tarjeta profesional vigente.
3	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.
4	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).
5	Hoja de vida, Formato de la Función Pública. (Diligenciar formato)
6	Declaración de Bienes y Rentas (diligenciar formato). Sólo aplica en caso ser persona natural.
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.
8	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica
11	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica
12	Seguridad Social: Certificado de afiliación de EPS, AFP, ARL.
13	Certificado de experiencia con objetos contractuales similares.
14	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
15	Verificación del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito- SIMIT (https://consulta.simit.org.co/Simit/) para cargos de conductores o contratación de transporte cualquiera sea su modalidad. (Si aplica)

16	Certificado de no estar incurso en proceso de carácter alimentario
17	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12/07/2018
ADICIONAL PARA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL CON PERSONAS A CARGO	
18	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 0312 de 2019 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST.
19	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses.
20	Para empresas que tengan más de 10 vehículos o más de dos conductores deberán presentar el AVAL de la secretaría de movilidad y/o compromiso gerencial para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial
ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA (Superiores a 35 S.M.L.M.V.)	
21	Registro Único de Proponentes (RUP Vigente) Para contratos superiores a 35 S.M.L.M.V.
22	Fotocopia de la Tarjeta profesional (residente de obra)
23	Verificación de la vigencia de la tarjeta profesional y sanciones del profesional residente
24	Certificado de trabajo en alturas del personal (Si aplica)
25	Análisis de Precios Unitarios APU
26	Certificado de pago al Fondo para la Industria de la Construcción - FIC
27	Certificado de idoneidad de la gobernación de Antioquia. (si aplica)
ADICIONAL PARA LA OFERTA SELECCIONADA (el oferente tendrá 5 días calendario para allegar la documentación, contados a partir de la selección de la oferta)	
28	Paz y salvo municipal (vigente)
29	Listado del personal que realizará las labores (Nombre/cédula/EPS/ARL/AFP/CCF) (si aplica).
30	Certificado de afiliación a la seguridad social de las personas a cargo que ejecutaran las actividades contratadas. (EPS,ARL, AFP) (si aplica)
31	Protocolos de bioseguridad para la contención de la Covid-19 de acuerdo a la resolución 666 de 2020 y soporte de envió a la ARL.
32	Certificado de la autoridad local o sanitaria para la reapertura del centro de entrenamiento tal como lo establece la Resolución 1248 de 2020.
33	Pólizas contra accidentes, con las que cuente la entidad.
34	Pólizas exigidas

5.1.2 CAPACIDAD TECNICA (Experiencia)

El proponente deberá demostrar su experiencia en con al menos dos (02) certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas en objetos contractuales similares cuya sumatoria sea por un valor igual o superior a 50 SMMLV. y que cuente con la siguiente actividad económica: Código 4711 y 4719, Dian.

Código CIIU	SHD	Descripción
4711	1	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Código CIIU	SHD	Descripción
4719	1	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

6 ANÁLISIS DE RIESGO

6.1 ESTIMACIÓN CUALITATIVA:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)	Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)
Riesgos Económicos	X				X				X	
Riesgos Sociales o Políticos		X								
Riesgos Operacionales		X								
Riesgos Financieros	X				X				X	
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos		X								
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

6.2 ESTIMACIÓN CUANTITATIVA:NO APLICA PARA CPSP-CPSAG

TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN
Riesgos Económicos	$ 51.000.000	CONTRATISTA
Riesgos Financieros	$ 51.000.000	CONTRATISTA

7. GARANTÍAS

Se requiere garantía de acuerdo a la cuantía y según Resolución N°078 del 30 de marzo de 2020

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento	N/A	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago anticipado	N/A	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Cumplimiento del contrato	**20%**	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**10%**	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	Cinco (5) años contados a partir de entrega a satisfacción de la obra.
Calidad del servicio	N/A	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de bienes	**20%**	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Otros amparos	N/A	
Responsabilidad civil extracontractual (se expresa en salarios mínimos a partir de 200)	N/A	A partir de la Suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución previsto.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO	"REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS CON LOS EMPLEADOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P."
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA
VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($51.000.000). ESE VALOR INCLUYE CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, IMPUESTO, TASA, CONTRIBUCIÓN O TRIBUTO EN GENERAL QUE SE CAUSE O SE LLEGARE A CAUSAR; EN TAL EVENTO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ASUMIRLO, ASÍ COMO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE OCASIONEN PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS, APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, EL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES EN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, Y LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, CUANDO APLIQUE
OTROS	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO POR EL CONTRATISTA CON ABSOLUTA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y, EN DESARROLLO DEL MISMO, NO SE GENERARÁ VÍNCULO LABORAL ALGUNO ENTRE LA ESPA Y EL CONTRATISTA.

9. DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO
GERENTE DEL PROYECTO	JUAN PABLO CASTAÑO GIRALDO	GERENTE
ESTRUCTURADOR	ISABEL CRISTINA CARVAJAL B	JEFE CONTABLE Y PRESUPUESTAL
	JAZMIN CRISTINA GARCIA G	ASISTENTE DE BIENES Y COMPRAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ISABEL CRISTINA CARVAJAL B	JEFE CONTABLE Y PRESUPUESTAL

10. PROCESO COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdo comercial.

11. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis del sector económico.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de prestación de servicios realizar el suministro de implementos e insumos de cafetería, aseo y otros para la atención de actividades varias, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

12. ANÁLISIS DEL MERCADO.

La Empresa de Servicios Públicos San José de la Marinilla ESP, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas natural o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Para el análisis comercial, en la presente contratación se tienen en cuenta dos aspectos fundamentales:

1. **ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD:** La ESPA E.S.P ha tenido procesos contractuales para este tipo de actividades, los cuales se relacionan a continuación:

OBJETO	CUANTIA	LUGAR	FECHA	PLAZO	MODALIDAD
REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO, REFRIGERIOS Y OTROS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES VARIAS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.	$80.000.000	MARINILLA ANTIOQUIA	FEBRERO 02 DE 2023	DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO Y ONCE (11) MES MAS SIN SOBREPASAR	RÉGIMEN ESPECIAL

				EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	
REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES VARIAS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P	$ 70.000.000	MARINILLA ANTIOQUIA	FEBRERO 06 DE 2024	DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO Y ONCE (11) MES MAS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	RÉGIMEN ESPECIAL
REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS CON LOS FUNCIONARIOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.	$ 80.000.000	MARINILLA ANTIOQUIA	FEBRERO 18 DE 2025	DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO y DIEZ (10) MESES MÁS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	RÉGIMEN ESPECIAL
REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS CON LOS FUNCIONARIOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.	$50.000.000	MARINILLA ANTIOQUIA	29 DE ENERO DE 2026	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SEIS (06) MESES MAS	RÉGIMEN ESPECIAL

2. **CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS EN OTRAS ENTIDADES:** Se consultó en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades:

OBJETO	CUANTIA	LUGAR	FECHA	PLAZO	MODALIDAD
SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA PARA LA EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	$ 100.000.000	CALLE 19 NO. 26 150 RETIRO ANTIOQUIA	01/03/2024	9 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL

Calle 30 #25 - 86
PBX: (4) 548 7119 - 548 2911
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

	ANTIOQUIA, RETIRAR S.A. E.S.P.		COLOMBIA			
	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA E INSUMOS DE ASEO PARA LA SOCIEDAD VALOR+ S.A.S.	$ 118.814.538	MEDELLÍN ANTIOQUIA COLOMBIA	03/04/2025	8 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL
	SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA PARA LA EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA, RETIRAR S.A. E.S.P	$ 100.000.000	CALLE 19 NO. 26 150 RETIRO ANTIOQUIA COLOMBIA	12/02/2025	10 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL
	SUMINISTRO DE CAFETERIA, ASEO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	$ 99.000.000	ALMACENTRO MEDELLÍN ANTIOQUIA COLOMBIA	21/05/2025	7 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL

13. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cuanto al análisis del sector para la ejecución del presente contrato en el Oriente Antioqueño y en Medellín y área metropolitana existen personas jurídicas o naturales que realizan este tipo de actividades y que cuentan con su respectiva certificación y capacidad de prestar el suministro de implementos e insumos de cafetería, aseo y otros para la atención de actividades varias.

14. ANALISIS DE LA DEMANDA

(hacer la validación del código de bienes y servicios en el MAE https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta)

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Atrás

Reiniciar

1. Segmento
47 - Equipos de Limpieza y Suministros

2. Familia
4713 - Suministros de aseo y limpieza

3. Clase
471317 - Suministros para aseos

4. Producto
47131700 - Suministros para aseos

Búsqueda por palabra clave o código
471317

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
47	4713	471317	47131700	Suministros para aseos
47	4713	471317	47131701	Dispensadores de toallas de papel
47	4713	471317	47131702	Dispensadores de productos sanitarios
47	4713	471317	47131703	Receptáculos para residuos sanitarios
47	4713	471317	47131704	Dispensadores institucionales de jabón o loción
47	4713	471317	47131705	Accesorios para urinales o inodoros
47	4713	471317	47131706	Dispensadores de ambientadores
47	4713	471317	47131707	Secadoras de manos institucionales
47	4713	471317	47131709	Dispensadores de pañuelos faciales
47	4713	471317	47131710	Dispensadores de papel higiénico
47	4713	471317	47131711	Dispensadores de limpiador

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total
$ 414.238.072

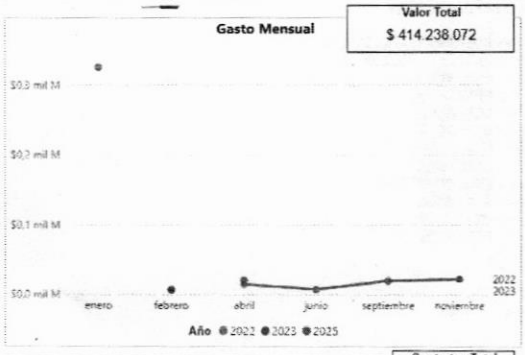

Gasto Anual

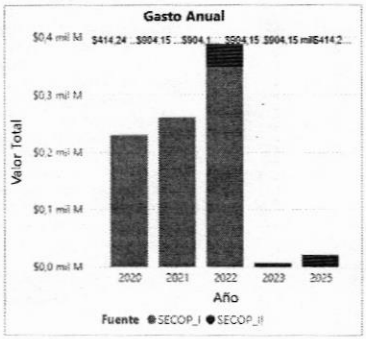

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
17

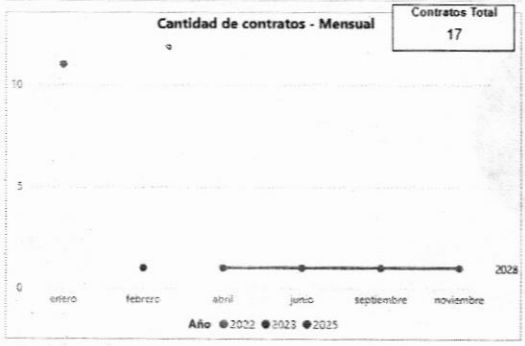

Cantidad de contratos - Anual

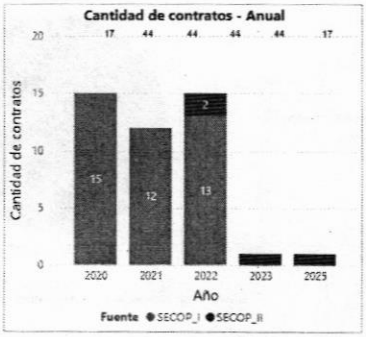

FILTROS:

Seleccione el año:
2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2022 01/10/2026

Departamento de Entidad
ANTIOQUIA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
servicios publicos
- [x] ANTIOQUIA - AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIO...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [x] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- [ ] Seleccionar todo
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS D...
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS D...
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS D...
- [ ] ANTIOQUIA AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS ...
- [ ] EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA ...
- [ ] EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S...

Calle 30 #25 - 96
PBX: (4) 548 7118 - 546 2811
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

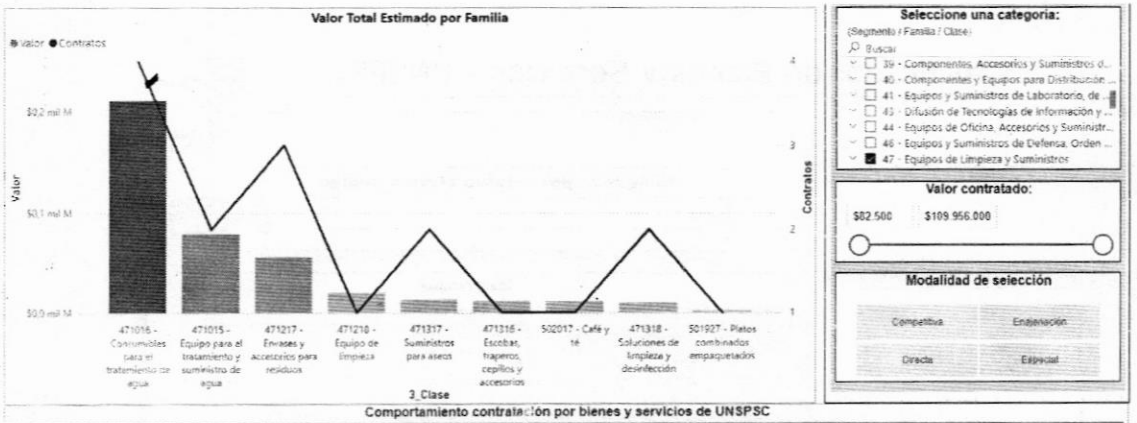

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	6	$290.019.857	70,01%						
4712 - Equipo de aseo	3	$55.594.165	13,42%				1	$20.000.000	4,83%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	4	$28.990.000	7,00%	1	$6.298.600	1,52%			
5020 - Bebidas	1	$11.335.450	2,74%						
5019 - Alimentos preparados y conservados	1	$2.000.000	0,48%						
Total	**15**	**$387.939.472**	**93,65%**	**1**	**$6.298.600**	**1,52%**	**1**	**$20.000.000**	**4,83%**

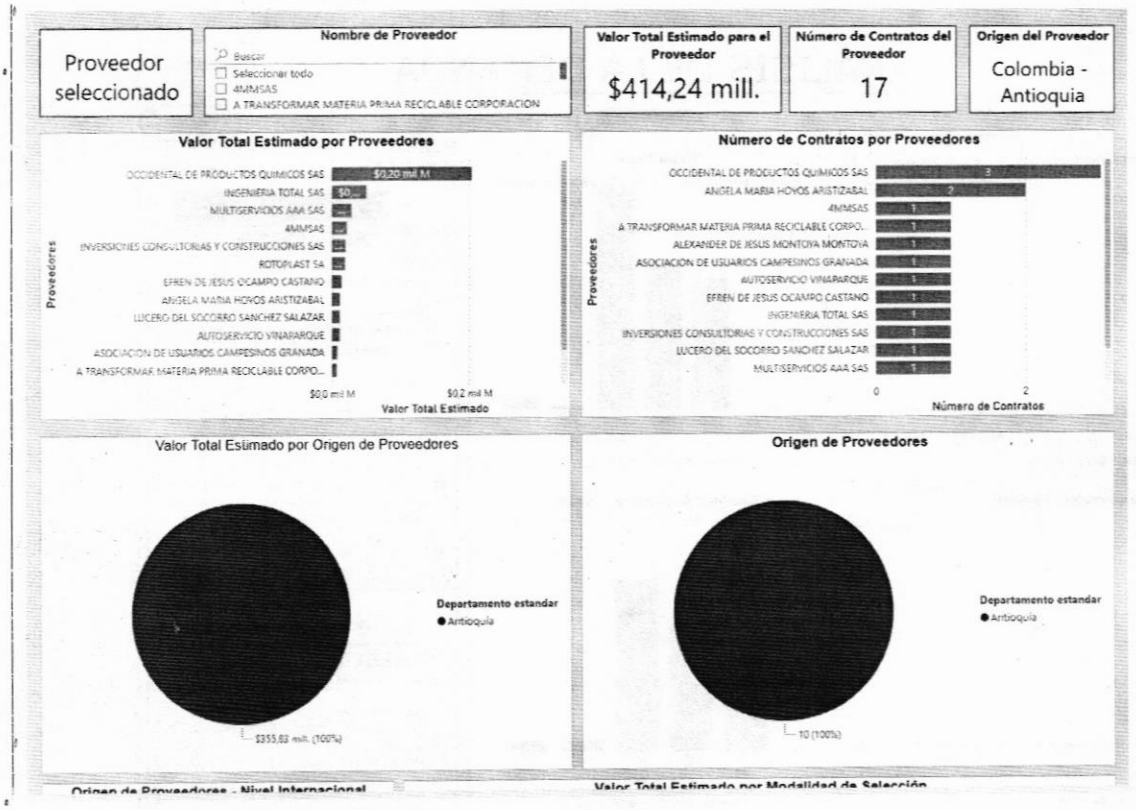

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

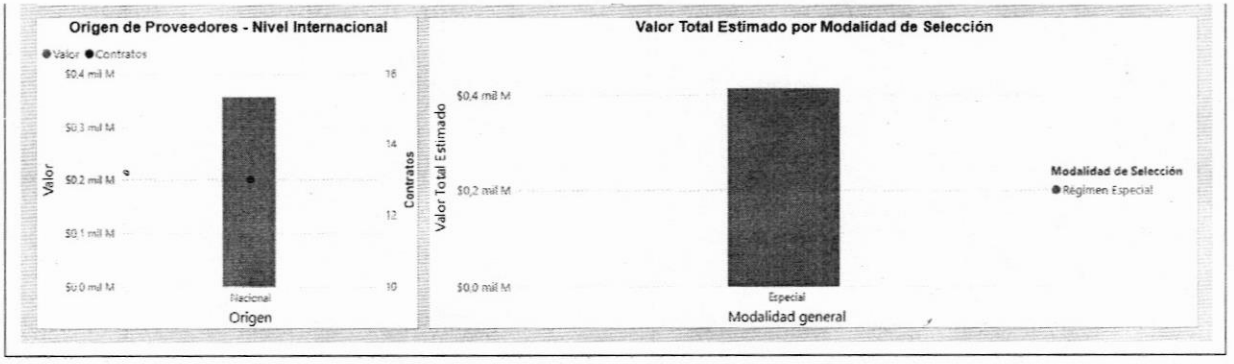

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Como se puede evidenciar en las imágenes anteriores se seleccionaron además de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Marinilla otras cuatro empresas del mismo sector y de los municipios de Guarne, Granada, Guatapé y El Carmen de Viboral, quienes para el periodo 2020-2025 mediante modalidad de Régimen Especial , suscribieron 17 contratos con proveedores que ofrecen servicios de suministros para aseos y limpieza, es importante mencionar que el origen de los proveedores mencionados corresponde en su mayoría al departamento de Antioquia. El valor de dichos contratos en el periodo en cuestión fue de $414.238.072. Dichos datos son extraídos del portal Colombia compra eficiente con sus plataformas SECOP I y SECOP II con el código de bienes y servicios número 471317.

Atentamente,

Isabel Cristina C

Isabel Cristina Carvajal Botero
Jefe Contable y Presupuestal

Elaboró: Jazmín García Jazmín C.G.
Revisó: Ruben Arenas N

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026